

EXP-UNC: 0048393/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional a las “II Jornadas de trabajo en estudios del procesamiento del lenguaje” que se realiza en la Facultad de Psicología de la UNC, los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la jornada está organizada por la Escuela de Letras, FFyH, la Facultad de Lenguas, la Facultad de Psicología de la UNC y los equipos de investigación que forman parte del Programa SeCyT UNC denominado: *El procesamiento del lenguaje y su enseñanza: explicitando los conocimientos previos y recursos lingüísticos específico*.

Que esta jornada tiene como objetivo el intercambio entre investigadores que trabajan distintos temas dentro del área lenguaje (oral y escrito), su enseñanza y aprendizaje, tanto en L1 como L2 y en el procesamiento normal y patológico.

Que la jornada tiene como destinatarias y destinatarios a docentes, investigadores, estudiantes y doctorados de diferentes equipos, facultades y/o centro de investigación y comunidad educativa interesada en la temática del estudio del lenguaje.

Que el Consejo de la Escuela de Letras en su sesión del día 29 de octubre de 2019, destaca que la solicitud de aval está directamente relacionada con contenidos que se desarrollan en la Escuela de Letras.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello:

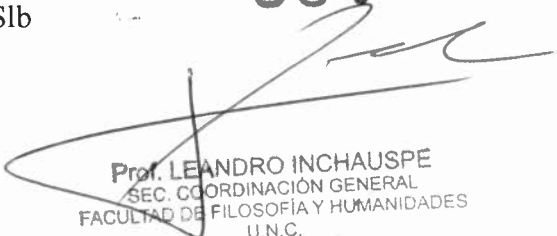
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

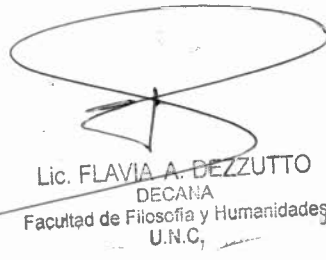
ARTICULO 1º OTORGAR aval institucional a las “II Jornadas de trabajo en estudios del procesamiento del lenguaje” que se realiza en la Facultad de Psicología de la UNC, los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **587**
Slb


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.